

GRADUS AD PARNASSUM:
LA INFLEXIÓN
DE *POESÍA ESPAÑOLA*.
ANTOLOGÍA 1915-1931

TOMO CIV · CUADERNO CCCXXX · JULIO-DICIEMBRE DE 2024

RESUMEN: La antología que Gerardo Diego editó en 1932, consensuada con sus compañeros de grupo, pasa por ser la más conocida y canónica del siglo xx poético español. Supuso una inflexión muy clara en las estrategias de las que se sirve este tipo de textos para ocupar el centro del campo literario, concebido como un campo de fuerzas y de luchas por el capital simbólico y el prestigio cultural. Este artículo realiza por primera vez un análisis sistemático de la operación de política literaria que pusieron en marcha estos poetas para acceder al Parnaso, así como de sus repercusiones en el posterior concepto de antología.

Palabras clave: Gerardo Diego; antología poética; campo literario; canonización y capital cultural.

GRADUS AD PARNASSUM: THE INFLECTION OF
POESÍA ESPAÑOLA. ANTHOLOGY 1915-1931

ABSTRACT: The anthology edited by Gerardo Diego in 1932, agreed with his groupmates, is now considered the best-known and most canonical for Spanish poetry of the twentieth century. It meant a clear inflection in the strategies used by this type of text to occupy the centre of the literary field, conceived as a field of forces and struggles for symbolic capital and cultural prestige. This article carries out the very first systematic analysis of the literary policy launched by these poets in order to access the Parnassus, as well as its repercussions on the subsequent concept of anthology.

Keywords: Gerardo Diego; poetic anthology; literary field; canonization and cultural capital.

LAS ANTOLOGÍAS COMO CAMPOS DE BATALLA

Si hay una antología canónica de la poesía española del siglo xx, sin duda es la que edita Gerardo Diego en 1932¹. Marcó un antes y un después² porque supuso una nueva forma, estrictamente contemporánea³, de comprender este tipo de textos, macrocosmos de microcosmos como se los ha llamado⁴, hasta el punto de convertirse en modelo de otras célebres antologías programáticas que, como ella, han determinado la historia reciente de la poesía en España. Me refiero a *Veinte años de poesía española* y *Nueve novísimos poetas españoles*, editadas por José María Castellet en 1960 y 1970 respectivamente⁵. Las tres constituyeron operaciones de política literaria y, debido a su carácter promocional, propusieron un canon con el objetivo de situarlo en el centro del sistema (o del polisistema) literario, del campo de producción

¹ José Francisco Ruiz Casanova, «¿Existe un canon de las antologías?», *Sombras escritas que perduran. Poesía (en lengua) española del siglo xx*, Madrid, Cátedra, 2016, págs. 327-331.

² Claudia Marseguerra, «Cincuenta años de antologías: antes y después de 1932», *Cuadernos del Lazarillo*, 12, 1997, págs. 10-14 [11-13].

³ Allen W. Phillips, «La poesía española (1905-1930) en algunas antologías de la época», *INTI: Revista de Literatura Hispánica*, 24-25, 1986-1987, págs. 3-38 [4]; José Paulino Ayuso, «Antologías generales y antologías de grupo en la poesía española del siglo xx. Apuntes para una revisión histórica», *Crítica del Texto*, II, 1, 1999, págs. 357-396 [362-363] y, del mismo autor, «El poema y la antología moderna», *El espacio del poema. Teoría y práctica del discurso poético*, ed. I. López Guil y J. Talens, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, págs. 149-164 [153].

⁴ Antonio Colinas, «Microcosmo del poema y macrocosmo de la antología», *Le phénomène anthologique dans le monde ibérique contemporain*, ed. G. Champeau y N. Ly, Burdeos, Maison de Pays Ibériques/Presses Universitaires de Bordeaux, 2000, págs. 11-17 [17]; y, dentro del mismo volumen, Nadine Ly, «La pulsión anthologique. Anthologies de poésie espagnole: 1975-1996», págs. 35-55 [35].

⁵ Emili Bayo, «Las antologías de poesía y la literatura española de la posguerra», *Scriptura*, 2, 1986, págs. 29-37 [30-31]; Andrés Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego. Poesía española contemporánea*, Madrid, Taurus, 1991, pág. 25; José Francisco Ruiz Casanova, «Canon y política estética de las antologías», *Boletín Hispánico Helvético*, 1, 2003, págs. 21-42 [35] y *Anthologos: poética de la antología poética*, Madrid, Cátedra, 2007, pág. 241; José Teruel (ed.), *Gerardo Diego. Poesía española (Antologías)*, Madrid, Cátedra, 2007, págs. 29, 70; Paulino Ayuso, «Antologías generales», págs. 371-372.

cultural, siempre sujeto a tensiones y a fuerzas encontradas debido a la lucha por el capital simbólico⁶.

Mi propósito es partir de la idea de que toda antología implica una opción política, una política estética⁷, y rastrear con pormenor las reacciones que provocó en un conjunto de antologías representativo la política puesta en juego por los integrantes del grupo del 27 a partir de ese texto fundacional, de ese «profético gesto»⁸ que fue *Poesía española. Antología 1915-1931*. Metodológicamente incidiré en la interdependencia de tres conceptos, canon, antología e historia literaria, a la vez que pondré de relieve hasta qué punto las antologías intervienen en la construcción de la historia de la literatura y de los cánones «generacionales», si bien advierto de entrada, sin ignorar el descrédito del método histórico de las generaciones, que solo atiendo a un grupo de autores cohesionado dentro de un marco más amplio, de un horizonte mucho más heterogéneo y poblado como es la poesía española de los años 20 y 30. Si los poetas del 27 (los «Nueve o diez» poetas a los que se refirió Salinas en el prólogo que escribió en 1945 para la antología *Contemporary Spanish Poetry*, de Eleanor Turnbull) ocuparon el centro del sistema literario, desplazando otras opciones políticas, otras políticas poéticas hacia la periferia, fue porque supieron presentarse en público como un grupo reconocible tanto en el tercer centenario de la muerte de Góngora como en la antología del 32, concebida desde el principio para actuar en el campo de fuerzas que era el campo literario del momento. Propongo un recorrido exhaustivo, no realizado hasta ahora sino parcial y dispersamente, por las resonancias que este acto de política poética, de afirmación cohesiva a la vez que de promoción e incluso de autocanonización, tuvo en una muestra representativa de antologías coetáneas –tanto anterior-

⁶ Pierre Bourdieu, *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama, 1995.

⁷ José Francisco Ruiz Casanova, «Poética y recepción de las antologías líricas españolas: hacia un nuevo paradigma crítico», *Versants*, 47, 2004, págs. 145-166 [150]; y del mismo autor: «Canon e incorrección política: poética de la antología», *Sombras escritas que perduran*, págs. 309-326 [320], *Anthologos*, págs. 22, 190, 213 y «“Tú que los poetas canonizaste”: la antología y sus lectores», *Ínsula*, 863, 2018, págs. 3-6 [3-4].

⁸ Francisco Javier Díez de Revenga, «La *Antología poética* de Gerardo Diego en el marco de su generación», *Il Confronto Letterario*, 28 de noviembre 1997, págs. 617-623 [622].

res a la guerra civil como posteriores— que por su parte tampoco dejaron de concebirse como campos de batalla.

Al abordar las poéticas de la antología de Diego, Pozuelo Yvancos ha destacado la interrelación de los conceptos de antología, canon e historia literaria por cuanto antólogos e historiadores de la literatura seleccionan y a la vez canonicizan⁹. Subraya de este modo la «universal importancia de las antologías en la configuración de la Historia de una Literatura», hasta el punto de que algunos periodos (Pozuelo Yvancos pone como ejemplo los poetas novísimos, pero los del 27 son una prueba anterior y mucho más palmaria) han nacido al calor de una antología concreta. De hecho asocia la consagración historiográfica de este grupo poético con la citada antología del 32, una antología «generacional» que reescribe la tradición poética inmediata al ligar una serie de nombres nuevos (entre los cuales están los diez hoy canónicos: Salinas, Guillén, Alonso, Diego, Lorca, Alberti, Aleixandre, Cernuda, Prados y Altolaguirre) a los maestros consagrados (Unamuno, los Machado y Juan Ramón Jiménez) y que sitúa al 27 en la historia literaria¹⁰. Todo ello a pesar de que las poéticas de esos jóvenes presenten un contenido dispar y contradictorio con la idea de grupo, pues todas, con la excepción de la de Guillén, constituyen «una especie de manifiesto antiformalista»¹¹ que pone en tela de juicio el criterio rector al cual dice ajustarse el antólogo: la distinción entre poesía (pura) y literatura (impura).

El propio Pozuelo Yvancos ha resaltado la importancia de una historia de las antologías y de una historia de las historias de la literatura para la historia del canon literario español¹². Toda historia literaria contribuye a la fabricación del canon¹³, lleva consigo una antología, lo mismo que toda antología implica un determinado concepto de historia literaria, como indicó Alfonso

⁹ José María Pozuelo Yvancos, «Las poéticas de la *Antología* de Gerardo Diego», *Poéticas de poetas. Teoría, crítica y poesía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, págs. 123-139 [124-125].

¹⁰ Pozuelo Yvancos, págs. 127-128.

¹¹ Javier del Prado, «Poética de los poetas: el concepto de lo inefable en la *Antología* de Gerardo Diego», *Teoría y práctica de la función poética. Poesía del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 1993, págs. 43-67 [47].

¹² José María Pozuelo Yvancos y Rosa M.^a Aradra Sánchez, *Teoría del canon y literatura española*, Madrid, Cátedra, 2000, pág. 123.

¹³ Leonardo Romero Tobar, «Las historias de la literatura y la fabricación del canon», *La literatura en su historia*, Madrid, Arco Libros, 2006, págs. 53-67.

Reyes¹⁴ en la estela de Menéndez Pelayo, quien en su prólogo a la *Antología de poetas líricos castellanos* (1890-1908) sentencia que cualquier historia literaria racionalmente compuesta supone o debe suponer una antología previa que pruebe la narración y los juicios del historiador. Por lo demás, don Marcelino define allí las antologías como «los archivos literarios por excelencia y el testimonio fehaciente de todas las transformaciones del arte»¹⁵. Varios estudiosos de este tipo de textos así lo han confirmado. Sin ir más lejos, en su teoría de 1930 Reyes argumenta que las antologías «marcan hitos de las grandes controversias críticas, sean que las provoquen o que aparezcan como su consecuencia»¹⁶, juicio particularmente aplicable a la de Diego, que asimismo testimonia una transformación en la poesía española del siglo xx, el desplazamiento del modernismo por la «joven literatura», como señaló Salinas en las reseñas de la segunda edición de la antología de Diego (*Poesía española. Antología. Contemporáneos*) y de la *Antología de poesía española e hispanoamericana*, de Federico de Onís, ambas de 1934¹⁷. En la misma línea de Menéndez Pelayo y Reyes, Guillermo de Torre aboga por considerar las antologías «como libros de inventario, como balances de una época, una tendencia o un estilo»¹⁸, o al menos por desear que se conviertan en eso; y Estuardo Núñez manifiesta que la teoría y la historia literaria tienen a las antologías por elementos de investigación imprescindible por cuanto señalan las fluctuaciones del gusto literario, constituyen el síntoma de tendencias latentes o declaradas y permiten esclarecer el derrotero literario de cada época¹⁹.

¹⁴ Alfonso Reyes, «Teoría de la antología», *Obras completas*, Vol. xiv, México, FCE, 1962, págs. 137-141 [137-138].

¹⁵ Se hacen eco de este juicio Ruiz Casanova, *Anthologos*, pág. 48 y Alfonso García Morales, «Función canonizadora y estructura intertextual de la antología poética», *Los museos de la poesía. Antologías poéticas modernas en español, 1892-1941*, ed. A. García Morales, Sevilla, Alfar, 2007, págs. 13-40 [35].

¹⁶ Reyes, pág. 138

¹⁷ Miguel Ángel García, «Crítica en simpatía: Pedro Salinas y las antologías de poesía española contemporánea», *Revue Romane*, 55, 1, 2020, págs. 117-137 [126-131].

¹⁸ Guillermo de Torre, «El pleito de las antologías», *La aventura y el orden*, Buenos Aires, Losada, 1943, págs. 281-292 [289].

¹⁹ Estuardo Núñez, «Teoría y proceso de la antología», *Cuadernos Americanos*, CVI, 5, 1959, págs. 257-267 [260].

Como museos que son, estos depósitos textuales muestran las poéticas dominantes, las tendencias o los campos de fuerza de una cultura literaria²⁰. Dado que escriben o reescriben en ciertos casos la historia literaria, algunas han llegado a convertirse en materia de estudio académico, han encontrado espacio en la historiografía o han sido reeditadas con prólogos y notas²¹. Las dos de Diego, que reeditó de forma conjunta en 1959, forman parte de ese selecto club. El carácter esencialmente polémico, dialógico de las antologías, sobre todo de las programáticas, promocionales o de grupo, como es el caso de *Poesía española. Antología 1915-1931*, ha hecho de ellas un «territorio de excepcional valor para la hermenéutica y la propia historia literaria»²². Más aún, bajo la convicción de que la historia de la poesía española, en particular la de las últimas décadas, ha sido escrita fundamentalmente desde las antologías, ya que han presentado tendencias y autores, han marcado el tiempo histórico y han generado su particular lectura de la historia literaria²³, la poesía española de posguerra ha llegado a estudiarse basándose en estos conjuntos textuales²⁴.

La antología de Diego no solo inscribió a los poetas del 27 en la historia literaria, como queda dicho, sino que a la vez los acabó canonizando. De modo que hoy pasan por ser la «generación» o el grupo poético más canónico del siglo xx español, cosa a la que ha contribuido, entre otros factores culturales e históricos²⁵, una verdadera legión de antolo-

²⁰ Marta Palenque, «Cumbres y abismos: las antologías y el canon», *Ínsula*, 721-722, 2007, págs. 3-4 [3].

²¹ Ruiz Casanova, *Anthologos*, pág. 200.

²² José Luis Falcó, «Historias literarias y antologías poéticas», *Diablotexto*, 1, 1994, págs. 29-40 [40].

²³ José Luis Falcó, «1970-1990: de los novísimos a la generación de los 80», *Ínsula*, 721-722, 2007, págs. 26-29 [26]; Ruiz Casanova, «“Tú que los poetas canonizaste”», pág. 6.

²⁴ José Luis Falcó, *La mirada caleidoscópica. Historia de la poesía de posguerra a través de sus antologías*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1986; Emili Bayo, *La poesía española en sus antologías (1939-1980)*, Lleida, Pagès Editors, 1994 y el ya citado «Las antologías de poesía»; Enrique Balmaseda Maestu, «La poesía española de posguerra a través de sus antologías», *Cuadernos de Investigación Filológica*, 14, 1988, págs. 41-55.

²⁵ José-Carlos Mainer, «Alrededor de 1927. Historia y cultura en torno a un canon», *Historia, literatura, sociedad (y una coda española)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, págs. 331-353; y del mismo autor, *17 de diciembre de 1927. El triunfo de la literatura*, Madrid, Taurus, 2020.

gías²⁶, deudoras de la operación fundacional de Diego. Son, con todo, solo un capítulo de esa pulsión antológica que ha caracterizado al siglo xx²⁷. La función canonizadora de las antologías queda evidenciada si, recurriendo a las teorías sociológicas del mencionado Bourdieu, entendemos el campo literario como un campo de batalla, un espacio en que los individuos o los grupos compiten por la legitimidad literaria y el capital cultural; o bien si desde la teoría de los polisistemas nos explicamos los procesos de canonización a partir de la tensión constante entre un centro canonizado y una periferia no canonizada²⁸, a partir de una «relación de fuerzas»²⁹. El antólogo, un lector que se arroga la facultad de dirigir las lecturas de los demás, «un superlector de primerísimo rango»³⁰ o «un lector para lectores»³¹, realiza una propuesta canónica que no es por sí sola determinante para el establecimiento de un canon³² porque en esto no solo entran cuestiones literarias o estéticas, contra lo postulado por Harold Bloom en su célebre libro, sino también factores culturales, sociales, políticos e ideológicos.

²⁶ Jacques Issorel, «Note sur les anthologies de la génération de 1927», *Bulletin Hispanique*, 86, 1-2, 1984, págs. 201-204. A esta nota siguieron otras dos: «Note (nº 2) sur les anthologies de la génération de 1927», *Bulletin Hispanique*, 95, 2, 1993, págs. 713-717; «Note (nº 3) sur les anthologies de la génération de 1927», *Bulletin Hispanique*, 102, 1, 2000, págs. 249-259. Véanse asimismo Francisco Javier Díez de Revenga, «Las antologías del 27», *En torno a 1927*, ed. M. J. Ramos Ortega, Cádiz, Universidad de Cádiz/Ayuntamiento de San Roque, 1998, págs. 51-66; Christoph Rodiek, «Las antologías del 27. Enfoques y (des)ajustes», *Nuevos caminos en la investigación de los años 20 en España*, ed. H. Wentzlaff-Eggebert, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, 1998, págs. 151-161; Miguel Ángel García, «El compromiso poético del 27 y el canon académico actual. Antologías», *El compromiso en la poesía española del siglo xx y el canon académico actual (1975-2020)*, ed. M. Á. García, Granada, Comares, 2020, págs. 37-78.

²⁷ Ly, pág. 44.

²⁸ García Morales, «Función canonizadora», págs. 22-23.

²⁹ Montserrat Iglesias Santos, *La lógica del campo literario y el problema del canon*, Valencia, Episteme, 1997, pág. 7.

³⁰ Claudio Guillén, *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada (ayer y hoy)*, Barcelona, Tusquets, 2005, pág. 375.

³¹ Alberto Manguel, «La antología como creación», *Quimera*, 78-79, 1988, págs. 68-73 [73].

³² Ruiz Casanova, «Poética y recepción de las antologías», pág. 165 y *Anthologos*, págs. 154, 214.

Por definición el proceso antológico es esencia del proceso canónico³³. Ahora bien, si los cánones obedecen a diversos factores, si se construyen y transforman en la historia, si la antología constituye una «mise en forme de la littérature»³⁴ y cuenta con un «pouvoir modélisant»³⁵, la «forma antológica» también constituye un vehículo ideológico³⁶, una «forma privilegiada de la apropiación ideológica de la literatura y del control interpretativo»³⁷. Dicho con otras palabras: la antología supone una intervención concreta en el sistema literario y sus consecuencias no suelen ser inocentes³⁸, incluso más allá de ese sistema. Muy oportunamente, reflexionando sobre el poder de la antología y la antología del poder (un poder no solo literario, insisto), Hugo Achugar ha llamado la atención sobre la historicidad de la práctica antológica e historiográfica (la relación indisoluble entre antologías e historia literaria asoma otra vez). La antología constituye un proyecto estético-ideológico, o ideológico a secas, un instrumento de reproducción ideológica del poder, del discurso hegemónico no solo en la literatura, de la memoria social. De aquí el juego de inclusiones/exclusiones que las constituye, su «diálogo con la ausencia», justificada por el antólogo³⁹. La primera edición de *Poesía española* se ajusta a este planteamiento desde el momento en que Diego justifica las omisiones de autores como Baccarisse y Basterra por ser poetas «literarios». Tampoco para Achugar ninguna antología es inocente, por lo que hay que preguntarse por quién y para quién son elaboradas, cuál es su posición en el campo de batalla ideológico y poético⁴⁰.

³³ Ruiz Casanova, «Canon y política estética», pág. 31.

³⁴ Emmanuel Fraisse, *Les anthologies en France*, París, L'Harmattan, 2017, pág. 120.

³⁵ Claude Le Bigot, «Politique éditoriale et politique de lecture peuvent-elles fonder une légitimité littéraire? À propos des anthologies poétiques dans l'Espagne du xx siècle», *Bulletin Hispanique*, 113, 2, 2011, págs. 777-788 [779].

³⁶ Juan Domingo Vera Méndez, «Sobre la forma antológica y el canon literario», *Especulo*, 30, 2005 [Fecha de consulta: 2/9/2022], disponible en <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero30/antcanon.html>.

³⁷ Miguel Gallego Roca, «Antologías de poesía traducida. La evolución de la lengua poética a inicios del siglo xx», *Ínsula*, 721-722, 2007, págs. 12-14 [13].

³⁸ Jon Kortázar, «Antologías de la poesía española reciente», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 690, 2007, págs. 83-96 [83].

³⁹ Hugo Achugar, «El poder de la antología/la antología del poder», *Cuadernos de Marcha*, 46, 1989, págs. 55-63 [57-58].

⁴⁰ Achugar, pág. 62.

Mario Benedetti advirtió en esta misma línea que hay poetas que organizan antologías para excluir los poemas de otros colegas: «Más que antologías son antilogías»⁴¹. Señalaba a la vez que se suelen hacer antologías a partir de otras antologías. En efecto, ciertas antologías nacen como respuesta a otras precedentes y a su vez estimulan otras sucesivas, generando de este modo una tradición antológica, con lo que esta tiene de diálogo y polémica textual⁴². Veremos hasta qué punto son de nuevo planteamientos aplicables a la primera antología de Diego, que sobre todo fue criticada por sus ausencias (y por la inclusión de poetas desconocidos o sin demasiada trayectoria hasta el momento, precisamente los más jóvenes del 27, «coleópteros» para algún crítico indignado de entonces). Las presencias exigen ausencias y las necesarias omisiones obligan al antólogo a disculparse⁴³. Detrás de toda antología se deja leer la imagen en negativo de otra antología constituida por todo lo descartado en la primera⁴⁴. Sobre esas otras antologías posibles que dejaba ver la muy polémica de 1932⁴⁵ dibujaron las suyas otros antólogos como Doménchina y González-Ruano.

POLÍTICA POÉTICA DEL 27

Solo recientemente se ha llamado la atención sobre la necesidad de desactivar la ecuación antología-aparato generacional, dominante en la historia de la poesía española del siglo XX⁴⁶ junto al rígido binomio de canon y gene-

⁴¹ Mario Benedetti, «El Olimpo de las antologías», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 25, 1987, págs. 133-138 [133].

⁴² García Morales, «Función canonizadora», pág. 32; Ruiz Casanova, «“Tú que los poetas canonizaste”», pág. 5.

⁴³ José Manuel Marrero Henríquez, «El género de la disculpa», *La antología literaria*, ed. E. Padorno y G. Santana Henríquez, Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mapfre Guanteme/Universidad de Las Palmas, 2001, págs. 15-25 [23].

⁴⁴ Federico Bravo, «Les pratiques anthologiques. Pour une critique du fragment», *Le phénomène anthologique*, págs. 19-34 [30].

⁴⁵ Arturo del Villar, «Polémica para una famosa antología. Cómo recibió la crítica en 1932 *Poesía española*», *La Estafeta Literaria*, 594-595, 1976, págs. 18-23.

⁴⁶ Domingo Sánchez-Mesa, «Guardianes de la diversidad: funciones de las antologías en la era de las multitudes», *Ínsula*, 805-806, 2014, págs. 22-25 [22].

ración⁴⁷. Como señala Rodríguez Padrón, los conceptos de antología y generación se justifican mutuamente y sirven para preservar un espacio y no compartir prestigios en el campo literario⁴⁸. Subraya así el «dictado canónico que sitúa al 27 en el eje de la poesía española toda, de los años treinta en adelante», debido en parte a la elaboración de antologías de ese grupo sobre la base de la de Diego, la primera antología «al servicio de la reverencia generacional»⁴⁹. No muy lejos de esta forma de ver las cosas Sánchez Robayna destaca cómo las antologías están estrechamente ligadas a la historiografía literaria, que sin embargo no ha sabido evitar los clichés formados por ella a partir de propuestas como la de Diego⁵⁰. Es decir, el concepto de «generación del 27». Por mi parte, considero conveniente puntualizar que entiendo el 27 como un grupo y no una generación. Soria Olmedo ya persiguió el tópico generacional en el caso del 27⁵¹ y Salaün la consideró «une appellation mal contrôlée» que no instaure una cronología pertinente y «oblitére plus qu'elle ne découvre»⁵², al tiempo que vio en ella «l'idole de générations»⁵³. El desmantelamiento del método generacional ha llevado a poner el 27 en tela de juicio por eclipsar la poesía de la vanguardia española⁵⁴, a hablar llanamente de «invención» como ya se hiciera con el 98⁵⁵ o de «construcción crítica» divorciada de la realidad

⁴⁷ José-Carlos Mainer, «Sobre el canon de la literatura española del siglo xx», *Historia, literatura, sociedad*, págs. 231-263.

⁴⁸ Jorge Rodríguez Padrón, «Lectura de antologías: notas de un diario», *La antología literaria*, págs. 155-187 [155].

⁴⁹ Rodríguez Padrón, págs. 161, 168.

⁵⁰ Andrés Sánchez Robayna, «Sobre la operación antológica y sobre algunas antologías españolas», *Nerter*, 10, 2006-2007, págs. 82-84 [83].

⁵¹ Andrés Soria Olmedo, «¿Generación del 27? (Persecución de un tópico)», *Disciplina y pasión de lo soñado. La joven literatura y el 27, I: Claras jornadas de esperanza*, Barcelona, Calambur, 2017, págs. 41-51. Este trabajo se publicó por primera vez en 1980.

⁵² Serge Salaün, «La “génération de 1927”: une appellation mal contrôlée», *Histoire de la littérature espagnole contemporaine, XIX-XX siècles. Questions de méthode*, ed. S. Salaün y C. Serrano, Tours, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1992, págs. 107-117 [115].

⁵³ Serge Salaün, «Les générations en question», *Mouvement, progrès, périodisation*, ed. J. Soubeyroux, Saint-Étienne, Université de Saint-Étienne, 1997, págs. 163-176 [168-170].

⁵⁴ Andrew A. Anderson, *El Veintisiete en tela de juicio*, Madrid, Gredos, 2005, págs. 245-276.

⁵⁵ Manuel Bernal Romero, *La invención de la generación del 27*, Córdoba, Berenice, 2011.

histórica⁵⁶. Pero lo cierto es que, una vez constatada la construcción historiográfica del marbete⁵⁷, más que caer en esos abusos del término contra los cuales ha prevenido Claudio Guillén, reacio a admitir un 27 de prosistas, de dramaturgos, de músicos, de pintores, de cineastas, de mujeres, o bien un ensanchamiento de la nómina con poetas poco o nada relacionados con el tricentenario gongorino y cuanto allí se ventilaba (la poesía pura)⁵⁸, puede defenderse la existencia de un grupo compuesto por los diez poetas canónicos, que solo constituyen un estrato, si bien central, del sistema o polisistema literario, de la totalidad articulada que fue la cultura en la España de los años 20 y 30⁵⁹.

La identificación de ese grupo como sociedad limitada o sociedad anónima⁶⁰ proclama a las claras el éxito de su política poética, de autoafirmación cohesiva, a la que contribuyó decisivamente la antología de Diego, ya que fue utilizada como medio de «infiltración en la escena poética»⁶¹, como instrumento fundamental en el proceso de canonización. El santanderino y sus compañeros de grupo fueron muy conscientes de que las antologías son capital cultural institucionalizado y suministran valor simbólico a los poetas antologados⁶². *Poesía española* abrió la puerta a esas antologías programáti-

⁵⁶ Julio Neira, «Construcción crítica y realidad histórica de la generación del 27», *Epos*, 34, 2018, págs. 191-209.

⁵⁷ Anderson, *El Veintisiete*, págs. 13-185; Francisco Abad, «“Siglo liberal”, “generación del 27” y otras lexicalizaciones conexas», *Del Siglo de Oro y de la Edad de Plata. Estudios sobre literatura española dedicados a Juan Manuel Rozas*, ed. J. Cañas Murillo y J. L. Bernal, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2008, págs. 181-196.

⁵⁸ Claudio Guillén, «Usos y abusos del 27 (Recuerdos de aquella generación)», *Revista de Occidente*, 191, 1997, págs. 126-151.

⁵⁹ Andrés Soria Olmedo, «Generaciones y semblanzas», *Disciplina y pasión de lo soñado*, págs. 261-295 y «Pensamiento literario, corrientes e ideas en la joven literatura», *Las dos modernidades: Edad de Plata y transición cultural en España*, ed. J. Gracia y D. Ródenas de Moya, Madrid, Visor, 2021, págs. 35-57.

⁶⁰ José-Carlos Mainer, «Generación del 27, sociedad limitada», *Poesía en el Campus*, 29, 1995, págs. 5-8; Eduardo Mateo Gambarte, «¿La ficción del 27 o generación del 27 S. A.?, *El concepto de generación literaria*, Madrid, Síntesis, 1996, págs. 165-178.

⁶¹ Ken Edwards, «¿Carne de canon o subversión? La antología como infiltración en la escena poética», *Nerter*, 10, 2006-2007, págs. 41-44.

⁶² Raquel Medina, «Poesía y política cultural: las antologías de poesía en la España democrática», *Hispanic Review*, 80, 3, 2012, págs. 507-528.

cas que «dessinent un horizon d'attente incertain qui prétend modifier les rapports de force esthétiques dans le champ littéraire»⁶³. Diego acertó y modificó esas relaciones de fuerza, colocando a su grupo en el centro del campo literario. Esta mítica antología encarna la lucha que supuso el *gradus ad Parnassum* de los poetas del 27, pero con el tiempo viajó de la polémica a la función de modelo, perdiendo su valor actuante y haciéndose objeto de historia⁶⁴. Si León Felipe escribió en su *Nueva antología rota* (1974) que a la historia y las antologías —una suerte de prestidigitación, de escamoteos y preferencias— las hace el viento⁶⁵, Borges dijo al frente de su *Nueva antología personal* (1968) que el tiempo acaba por editar antologías admirables⁶⁶. A las buenas antologías, sostiene con tino López de Abiada⁶⁷, el tiempo suele sentarles bien, pese a las críticas, como ocurrió con las recopilaciones de Diego y Castellet. Según queda dicho, el segundo aprendió del primero el funcionamiento de la antología como manifiesto de grupo. *Poesía española* fue «una maniobra de política literaria inteligente y perfecta, porque lo que empezó siendo una apuesta arriesgada desde la atalaya de 1932 terminó convirtiéndose en un canon irreprochable, o bastante seguro, desde el devenir de la historia de la literatura»⁶⁸.

La antología de Diego y el homenaje a Góngora pueden considerarse los dos principales actos colectivos del grupo del 27⁶⁹. Se ha sostenido incluso que sin esta antología no se habría integrado en la historia literaria y que cobró cohesión por la iniciativa del santanderino antes que por la fotografía en el Ateneo de Sevilla⁷⁰. *Poesía española* fue el factor de unificación más

⁶³ Le Bigot, pág. 778.

⁶⁴ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 24, 27.

⁶⁵ Ly, pág. 52.

⁶⁶ Ruiz Casanova, *Anthologos*, pág. 102.

⁶⁷ José Manuel López de Abiada, «De cánones literarios y antologías poéticas. Reflexiones sobre la última antología consultada de poesía española», *Le phénomène anthologique*, págs. 57-64 [58].

⁶⁸ José Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, pág. 29 y «Gerardo Diego, antólogo. Poesía poética y poesía literaria», *Turia*, 101-102, 2012, págs. 194-202 [198].

⁶⁹ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 30.

⁷⁰ Antonio Gallego Morell, «Gerardo Diego, antólogo», *Ínsula*, 491, 1987, págs. 22-23 [22].

decisivo⁷¹. Durante su periodo de confección hay una clara conciencia de la significación que puede alcanzar como manifiesto de la existencia histórica del grupo⁷². Ahora bien, esta maniobra de política literaria no se debió solo a Diego sino que su preparación fue colectiva. Se trató desde el comienzo de una antología consultada con sus compañeros, tanto en lo que se refiere a las inclusiones y exclusiones de poetas como a los poemas de los finalmente elegidos⁷³. Así lo reconoce el propio Diego en el prólogo de 1932, en el de 1934 y en el conjunto de 1959⁷⁴; y así lo atestigua su carta a Guillén del 26 de diciembre de 1930, donde le informa de que la selección se ha hecho por unanimidad, excepto en los casos de Moreno Villa y de Prados, que no han contado con su voto favorable⁷⁵. Pero la consulta de Diego, como la posterior de Ribes en su *Antología consultada de la joven poesía española* (1952), no significa necesariamente que fuera más aséptica que una antología personal⁷⁶.

El prólogo de una antología funciona como delimitación de un territorio estético (de una política poética), como un «seuil obligé» en el que habla la voz del antólogo antes de cederla a los antologados⁷⁷. En este caso Diego asume en nombre de los demás la «naturaleza generacional, consultada y parcial» de su selección de 1932⁷⁸. En efecto, en el primero de los prólogos citados expone abiertamente que *Poesía española* no quiere ser una antología imparcial, total, objetiva, hecha con criterio histórico, sino parcial «en todos los sentidos de la palabra»⁷⁹. No obstante, matiza que no es en modo alguno un «alarde de

⁷¹ Claudio Guillén, «La fuerza mítica del 27: amistad y vocación poética», *Desde el asombro. Sobre los Albertis. Tres poemas de Lorca*, Valladolid, Cátedra Miguel Delibes, 2004, págs. 45-72 [56].

⁷² José Teruel, «Gerardo Diego», págs. 198-199.

⁷³ Guillén, «La fuerza mítica del 27», págs. 56-57; Ruiz Casanova, *Anthologos*, pág. 239.

⁷⁴ Véase Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 69, 83, 669.

⁷⁵ Gabriel Morelli, «Nuevos datos y documentos en torno a la Antología de Gerardo Diego», *En círculos de lumbre. Estudios sobre Gerardo Diego*, F. J. Díez de Revenga y M. de Paco, Murcia, Fundación CajaMurcia, 1997, págs. 103-119 [106-107]; Guillén, «La fuerza mítica del 27», pág. 57; Anderson, *El Veintisiete*, pág. 83; Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, pág. 26.

⁷⁶ Juan Carlos Rodríguez, «Las antologías y el *speculum vitae*», *El Fingidor*, 2, 1999, pág. 27.

⁷⁷ Marie Estripeaut-Bourjac, «Le prologue comme délimitation du territoire de l'anthologie», *Le phénomène anthologique*, págs. 103-114 [113].

⁷⁸ Teruel, «Gerardo Diego», p. 194.

⁷⁹ Véase Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 667.

grupo», a pesar del «programa mínimo negativo» —lo que líneas antes, amparado en la distinción entre poesía y literatura, llama «la plenitud de la intención poética» o bien «la perfecta autonomía de la voluntad poética»— que une a estos poetas, aparte de su recíproca amistad⁸⁰. Si no un alarde, sí que hay una clara conciencia de grupo, incluso anterior a la antología, un sentimiento de afiliación que lleva a estos poetas a identificarse entre sí y no con otros ajenos⁸¹, a luchar por la canonicidad sincrónica y diacrónica. Que Diego era consciente de cómo los antólogos intentan conformar prematuramente el molde de la posteridad⁸² lo prueba su afirmación en el prólogo del 34 de que, si toda antología es siempre un error de bulto para la posteridad, se debe aceptar ese riesgo inevitable «porque el error mismo es el día de mañana un hecho histórico que ilustra y completa el conocimiento de una época»⁸³. En el prólogo de 1959 confiesa que su primera antología era una apuesta demasiado arriesgada al presentar nombres apenas estrenados (los de algunos de sus compañeros) presididos por unos pocos maestros, pero el tiempo le ha dado la razón, pues los entonces principiantes son los maestros hoy: «Pero para acertar había que arriesgar»; y recordando la idea de que toda antología es un error, precisa que el suyo, por lo visto, no ha sido demasiado grave⁸⁴.

Aunque el antólogo trató de curarse en salud, los detractores que *Poesía española* encontró inmediatamente en la prensa incidieron en su sectarismo: Pérez Ferrero clama contra «Gerardo y sus amigos» y denuncia la línea poética «directa» —la heredada de los mayores— en la que Diego se incluye y en la que falta sin embargo mucha gente⁸⁵; González-Ruano protesta contra la elección desastrosa y caprichosa del santanderino, que convierte la antología en una «especie de asilo de amistad»⁸⁶; Díez-Canedo también lamenta la estrechez de la antología, debida al «calor de amistad» que la informa⁸⁷. Todo

⁸⁰ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 668-669.

⁸¹ Anderson, *El Veintisiete*, pág. 84.

⁸² De Torre, «El pleito de las antologías», pág. 281.

⁸³ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 83.

⁸⁴ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 70, 76.

⁸⁵ Véase Gabriele Morelli, *Historia y recepción de la Antología poética de Gerardo Diego*, Valencia, Pretextos, 1997, pág. 243.

⁸⁶ Morelli, *Historia y recepción*, pág. 254.

⁸⁷ Morelli, *Historia y recepción*, pág. 258.

ello indica que la apuesta arriesgada de Diego se vio a fin de cuentas como un alarde de grupo, incluso como un intento de autocanonización de sus integrantes. Aleixandre acusa a Diego recibo de «la Esperada» y le informa de que comienza a «dar guerra», una expresión reveladora de hasta qué punto el grupo quiere agitar el campo literario y es consciente de la posición que ocupa en relación con los demás agentes del mismo; por si fuera poco, tras leer el artículo de Pérez Ferrero, se ofrece a escribir una nota para la *Revista de Occidente* si nadie se le adelanta⁸⁸. Finalmente es un integrante de la «joven literatura», Antonio Marichalar, quien se ocupa de la antología en esa revista llamándola «la niña bonita de esta primavera» y defendiendo su carácter parcial frente a quienes han ido al índice a buscarse sin reparar en el criterio de Diego: la distinción poesía/literatura, que de todos modos no dejan de rebatirle Ruano y Díez-Canedo⁸⁹.

Muy semejante a la defensa de Marichalar es la llevada a cabo más tarde por Benjamín Jarnés al reseñar la segunda antología de Diego: nadie se atuvo al prólogo de 1932 para juzgar el volumen y los «no reunidos» o los no conformistas se limitaron a confrontar su lista personal con la del antólogo⁹⁰. Pero es un componente del grupo, Salinas, quien responde a las críticas dirigiendo una carta abierta a Pérez Ferrero donde distingue dos criterios para hacer una antología: el histórico (o de muestrario informativo) y el de estilo o parcial, como es el caso del florilegio que defiende⁹¹. Establece, pues, la ca-

⁸⁸ Morelli, *Historia y recepción*, pág. 213.

⁸⁹ Antonio Marichalar, «Poesía eres tú», *Ensayos literarios*, ed. D. Ródenas de Moya, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, 2002, págs. 37-65 [38-39]. Para esta reseña: Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 46-47; Morelli, *Historia y recepción*, págs. 300-304.

⁹⁰ Benjamín Jarnés, «Poetas reunidos», *Obra crítica*, ed. D. Ródenas de Moya, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, págs. 433-436 [434].

⁹¹ Christopher Maurer, «Pedro Salinas, Miguel Pérez Ferrero y César González-Ruano. Defensa y crítica de la Antología de Gerardo Diego (1932)», *Boletín de la Fundación Federico García Lorca*, 3, 1988, págs. 54-61 [54-57]; Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 42-44; Gabriele Morelli, «Recepción de la antología *Poesía española* de Gerardo Diego en España (y en Italia)», *Gerardo Diego y la vanguardia hispánica*, ed. J. L. Bernal, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1993, págs. 67-95 [76-85] e *Historia y recepción*, págs. 74-79, 261-265; Ruiz Casanova, *Anthologos*, págs. 123-124; García, «Crítica en simpatía», págs. 119-126.

tegorización básica de antologías panorámicas y programáticas⁹². Las réplicas de Pérez Ferrero y Ruano resultan aun así ilustrativas: el primero, intuendo la función canonizadora de este tipo de textos, arguye que «a lo mejor las antologías (no buenas) se convierten en libros de texto»; el segundo, que ya en su artículo inicial también había advertido al «señor antologista» que «con perspectivas demasiados próximas se pueden edificar gacetillas, pero no historia», propone llamar a *Poesía española* «Índice de simpatías de Gerardo Diego»⁹³, mostrando así que estar o no estar es la disyuntiva fundamental del discurso crítico sobre las antologías⁹⁴.

El santanderino juzga la defensa de Salinas tan simpática como mal orientada⁹⁵ y escribe a Larrea dándole cuenta de la polvareda inusitada y polémica que ha levantado su antología: «Dan ganas de escribir otro *Viaje del Parnaso* o cuando menos una *Lola* extraordinaria»⁹⁶. El vasco le responde que no le sorprende el alboroto producido, ya que la selección no deja de ser quizás «un poco sectaria»⁹⁷. Larrea no forma parte del grupo en estricto y es incluido en *Poesía española* a instancias de Diego. Salinas hace ver a Guillén su disgusto por este «lunar creacionista huidobrense» en la antología, coincidiendo con Dámaso Alonso⁹⁸, mientras que a entender de Alberti, para quien el santanderino es «el único capaz de amarrar a los poetas y hacerles comparecer codo con codo ante los tribunales de los siglos» —otro indicio de cómo se atisba también desde dentro del grupo la capacidad canonizadora de las antologías—, lo mejor de ella son los poemas del vasco y lo menos verdadero los de Aleixandre⁹⁹. Más allá de estas discrepancias internas (recorde-

⁹² Ruiz Casanova, *Anthologos*, pág. 214.

⁹³ Maurer, págs. 59-60.

⁹⁴ Ruiz Casanova, *Anthologos*, pág. 199.

⁹⁵ Morelli, *Historia y recepción*, pág. 165.

⁹⁶ Gerardo Diego y Juan Larrea, *Epistolario 1916-1980*, ed. J. M. Díaz de Guereñu y J. L. Bernal Salgado, Madrid, Fundación Gerardo Diego/Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2017, pág. 649.

⁹⁷ Diego y Larrea, pág. 651.

⁹⁸ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 34; Ruiz Casanova, *Anthologos*, pág. 238 y «Tú que los poetas canonizaste», pág. 5.

⁹⁹ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 42; Morelli, *Historia y recepción*, pág. 210; Guillén, «La fuerza mítica del 27», pág. 60.

mos también la resistencia de Prados a ser incluido), la conciencia de grupo se impone. Si Salazar y Chapela publica en *La Gaceta Literaria* una «Oda a la muy arbitraria antología poética que acaba de publicar, y no sabemos todavía por qué, Gerardo Diego», donde como era de esperar afirma que «ni están todos los que son / ni son todos los que están», Alberti escribe a Diego burlándose de Díez-Canedo y «los demás fieros protestantes» con estos versos de Campoamor: «que es de todos los males que he sufrido / la ausencia el más atroz»¹⁰⁰.

Así como antes de la aparición de *Poesía española* Salinas había vislumbrado en carta a Guillén que su inclusión les colocaba ante la posteridad («Querido Jorge, entramos en la Historia. Biografía, iconografía, selección. ¡Qué hermoso anticipo de la muerte!»)¹⁰¹, después de los ataques recibidos desde otras posiciones del campo de fuerzas que es el campo literario propone al mismo corresponsal contestar a la ofensiva contra Diego y su antología dando «fe de vida, en grupo y reunión», para lo cual delinea una nueva revista que acabará siendo *Los Cuatro Vientos*¹⁰². Como bien señala el casi siempre agudo Giménez Caballero al referirse a la «vocación jaular» del Diego antólogo y a sus compañeros de «grupo antológico», cada cual es libre de meter en la jaula o la cárcel al amigo que le dé la gana, pues «la prisión asegura longevidad y libros de texto» (de nuevo la sospecha de posible canonización); de aquí, concluye, que toda la llamada «escuela pura» de nuestra poesía se dedique a multiplicar sus propias antologías¹⁰³. Incluso añade, haciendo evidentes otra vez las distintas posiciones estructuradoras del campo literario del momento, que en el mundo de las letras y de las artes actuales en España, pero también de la política, «todo es táctica y todo es método»: al igual que Diego se ha levantado con su «parlamentaria minoría poética», quienes protestan contra ello, en vez de hacerlo, deberían levantarse con otra minoría ver-

¹⁰⁰ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 44-45; Morelli, «Recepción de la antología», págs. 85-88.

¹⁰¹ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 34; Ruiz Casanova, *Anthologos*, pág. 238

¹⁰² Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 49; Anderson, *El Veintisiete*, pág. 96; Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, pág. 45.

¹⁰³ Morelli, *Historia y recepción*, pág. 277.

sicular. De hecho, José del Río Sainz alude en su reseña de *Poesía española* a la antología en respuesta a Diego que proyectaron Pérez Ferrero y Díez-Canedo y que no vio finalmente la luz¹⁰⁴.

LA «JOVEN LITERATURA» ANTES Y DESPUÉS DE 1932

En realidad la táctica, la operación de política poética que supuso la antología de Diego, venía acariciándose desde mucho antes. No debe olvidarse que la presentación de la llamada «joven literatura» en la revista francesa *Intentions*, en 1924, de la mano de Marichalar, se acompaña de una antología¹⁰⁵. En la lista figuran cinco poetas canónicos de lo que luego será el grupo del 27: Alonso, Diego, Lorca, Guillén y Salinas, a quienes se sumará Alberti en la «Nómina incompleta de la joven literatura» que a su vez presenta Fernández Almagro en los dos primeros números de *Verso y Prosa*, precisamente en 1927. Uno de los incluidos en ambas listas y en la foto del Ateneo de Sevilla, Chabás, escribe sintomáticamente en su crónica del homenaje gongorino que con él se ha perfilado una generación congregada por primera vez «cuando aquella intentona de *Intentions*»¹⁰⁶. A este propósito Díez-Canedo apunta en el mismo 1924 que «todavía no está hecha en España y ya apunta en francés, la antología de la nueva lírica española»¹⁰⁷. Se tiene noticia asimismo de distintos proyectos antológicos de la joven poesía que no cuaja-

¹⁰⁴ Morelli, *Historia y recepción*, págs. 62, 270; Domingo Ródenas de Moya, «*Intentions*: la joven literatura ante la *petite chapelle* francesa», *Travesías vanguardistas*, Madrid, Devenir, 2009, págs. 207-236 [208].

¹⁰⁵ Andrew A. Anderson, «La revista *Intentions* y la prehistoria de la generación de 1927», *Federico García Lorca et cetera. Estudios sobre las literaturas hispánicas en honor de Christian de Paepe*, ed. N. Delbecque, N. Lie y B. Adriaensen, Lovaina, Leuven University Press, 2003, págs. 305-315 y *El Veintisiete*, págs. 23-25, 39; Christian de Paepe, «Aquella intentona de *Intentions*. De *La jeune littérature espagnole* (*Intentions*, 1924) a *Poesía española. Antología 1915-1931* (G. Diego, 1932)», *Principios modernos y creatividad expresiva en la poesía española contemporánea*, ed. E. Dehennin y C. de Paepe, Ámsterdam, Rodopi, 2009, págs. 239-264; Ródenas de Moya, pág. 209

¹⁰⁶ Anderson, *El Veintisiete*, pág. 51.

¹⁰⁷ Anderson, *El Veintisiete*, pág. 28.

ron: el de Juan Guerrero Ruiz en 1926¹⁰⁸; el de Díez-Canedo desde 1924 para la *Revista de Occidente*¹⁰⁹; la serie de autoantologías, comenzando por la de Salinas, que Bergamín concibe en 1928 para la nueva revista onubense *Capital*¹¹⁰; la *Antología de la nueva poesía española* de Prados, Cernuda, Altolaguirre e Hinojosa para *Litoral*¹¹¹; otra de Bergamín en 1929 para la Imprenta Sur de Prados y Altolaguirre¹¹²; la *Antología de poesía española novísima* que planea Dámaso Alonso en 1929¹¹³; o en fin, la preparada por José Ramón Santeiro y José Antonio Maravall, que se iba a titular *Antología de la lírica española moderna 1900-1933* y que contaba con el apoyo de Azorín y Juan Ramón Jiménez¹¹⁴.

A comienzos de 1931 Salinas le comenta a Guillén que este parece ser «el año de las antologías», pues estaba prevista para entonces la publicación de la de Diego, la de Onís (a la que llama «de la raza» por su carácter hispánico y que no aparecerá hasta 1934) y la finalmente malograda de Santeiro y Maravall, «más confusionista»¹¹⁵. A ella puede referirse Guillén en carta a Diego también de enero de 1931, donde la califica de «demasiado confusa y, sobre

¹⁰⁸ Anderson, *El Veintisiete*, pág. 34.

¹⁰⁹ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 58; Anderson, *El Veintisiete*, pág. 47; Ródenas de Moya, pág. 207; Marcelino Jiménez León, «De lo que pudo haber sido y no fue (Una antología del 27 anterior a la de Gerardo Diego)», *La escondida senda. Estudios en homenaje a Alberto Blecuá*, eds. E. Fosalba y G. Pontón, Madrid, Castalia, 2012, págs. 517-552.

¹¹⁰ Anderson, *El Veintisiete*, págs. 57-58.

¹¹¹ Anderson, *El Veintisiete*, págs. 58-59; Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, págs. 32-33; Marta Palenque, «La poesía española del siglo xx en las antologías de época y grupo (1902-1941)», *Los museos de la poesía*, págs. 405-458 [426-427].

¹¹² Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 39; Anderson, *El Veintisiete*, págs. 60-61; Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, pág. 34.

¹¹³ Alfonso García Morales, «De Menéndez Pelayo a Laurel. Antologías de poesía hispanoamericana y de poesía hispánica (1892-1941)», *Los museos de la poesía*, págs. 41-234 [173-174] y «Federico de Onís y la *Antología* hispánica de la Edad de Plata», introducción a Federico de Onís (ed.), *Antología de la poesía española e hispanoamericana (1882-1932)*, Renacimiento, Sevilla, 2012, págs. 7-77 [35].

¹¹⁴ Morelli, *Historia y recepción*, págs. 34, 265; Anderson, *El Veintisiete*, págs. 85-86; Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, págs. 35-36; Palenque, «La poesía española», pág. 429.

¹¹⁵ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 34; Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, pág. 37; García Morales, «Federico de Onís», pág. 36

todo, ridículamente temprana», si no apunta al mencionado proyecto antológico relacionado con *Litoral*¹¹⁶. No menos decisivo para entender la delimitación de posiciones en el campo literario es que en esa misma carta Guillén diga comprender, en relación con el proyecto de antologar la poesía española entre 1915 y 1931, «las omisiones intermedias entre los grandes y los menores» (recuérdese la «línea directa» que escandaliza a Pérez Ferrero). Al final de su carta abierta a este último, después de lanzar un «vivan las antologías», Salinas anuncia que se preparan dos importantes, la de Onís, «extensísima en tiempo y geografía, verdadero *corpus poeticarum*», y «otra más próxima a nosotros, al cuidado de tres excelentes poetas jóvenes» (Muñoz Rojas y los mencionados Santeiro y Maravall)¹¹⁷. A pesar de estas muestras de simpatía, ninguna de ellas era su antología. Sobre la nonata patrocinada por Azorín y Juan Ramón todavía ironiza Altolaguirre en 1935 diciendo que sus jóvenes editores seleccionaron poemas antes de ser escritos¹¹⁸. Este proyecto y el de Onís nos devuelven al campo de fuerzas y a las luchas por el capital cultural: el propio Diego se afana por ganar la carrera antológica y urge a los editores de Signo.

Mientras que la primera edición de *Poesía española* es una antología de grupo o programática, la segunda es una antología panorámica¹¹⁹. La primera es un producto de la política poética del 27 o una «plataforma generacional», la segunda una antología «historicista del primer tercio del siglo xx, que sitúa al grupo del 27 en la historia literaria desde 1900»¹²⁰. El propio Diego aclara, tanto en el prólogo de 1934 como en el de 1959, que la nueva edición se debe a un proyecto de historiar la poesía española desde la Edad Media a los «contemporáneos» a través de cinco antologías de las que se iban a encargar asimismo Alonso (autor del primer tomo, que sí vio la luz), Salinas y Guillén. Este carácter panorámico le hizo poner en juego un criterio selectivo menos extremo que en 1932, cosa que no comprendieron quienes

¹¹⁶ Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, págs. 40-41.

¹¹⁷ Maurer, pág. 57.

¹¹⁸ Manuel Altolaguirre, «Modern Spanish Poetry: A Year of Anthologies», *Obras completas I*, ed. J. Valender, Madrid, Istmo, 1986, págs. 353-358 [355].

¹¹⁹ Ruiz Casanova, *Anthologos*, págs. 242-243.

¹²⁰ Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, pág. 64 y «Gerardo Diego», pág. 195.

le acusaron –lo haría a su modo Cernuda¹²¹– de «deslealtad conmigo mismo y con mis compañeros, de blandura y aburguesamiento»¹²². Sin abdicar de su poética, de su estética y su fe, sigue diciendo, ahora debió armonizarlas con la «estimación histórica». No en balde, cuando reseña esta nueva *Poesía española*, Salinas establece una clasificación de antologías (la personal, la de grupo y la histórica) y deja sentado que ha pasado del segundo tipo al tercero¹²³. De todos modos, Juan Ramón Jiménez, que había considerado la antología del 32 arbitraria¹²⁴ y que se niega a figurar en esta de 1934, preguntado sobre su ausencia en entrevista con Pérez Ferrero, expresa el deseo de no figurar en ninguna antología, porque con ellas, con la poesía, se hace «política»¹²⁵. Naturalmente, no solo los jóvenes del 27, también el maestro hizo su política poética, también él se vio envuelto en el fragor de las antologías¹²⁶.

El en otro tiempo vanguardista Guillermo de Torre desvela asimismo la política poética del 27 cuando se refiere a los escamoteos antológicos del ultraísmo, para empezar en «determinada colectánea donde por vez primera se dio coherencia y realce a los poetas de la generación posultraísta», lógicamente la primera de Diego, cuyo «unilateralismo de intenciones estéticas» se disfraza de «rigurosa continuidad histórica» (pensemos de nuevo en Pérez Ferrero y Guillén) al incluir a los antecesores mediatos (los maestros) y excluir los más próximos (los ultraístas)¹²⁷. La segunda sigue por su parte

¹²¹ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 57; Anderson, *El Veintisiete*, pág. 100; Gabriele Morelli, «La Antología en la generación poética del 27», *Ínsula*, 721-722, 2007, págs. 7-9 [9].

¹²² Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 72.

¹²³ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 49-50; Morelli, *Historia y recepción*, págs. 101, 333-334; Ruiz Casanova, «Poética y recepción», pág. 153 y *Anthologos*, págs. 125-126; García, «Crítica en simpatía», pág. 128.

¹²⁴ Guillén, «La fuerza mítica del 27», pág. 61.

¹²⁵ Morelli, *Historia y recepción*, pág. 327.

¹²⁶ Marta Palenque, «Juan Ramón Jiménez en el fragor de las antologías (De Carrere a Domenchina)», *Ínsula*, 721-722, 2007, págs. 10-12.

¹²⁷ Guillermo de Torre, *Historia de las literaturas de vanguardia*, Madrid, Guadarrama, 1971, Vol. II, pág. 174; José Luis Calvo Carilla, «Guillermo de Torre: protagonista e historiador de la vanguardia», introducción a Guillermo de Torre, *Literaturas europeas de vanguardia*, Pamplona, Ugoiti, 2002, págs. XIII-CL [LII-LIII]; Ruiz Casanova, «Poética y recepción», págs. 146-147 y *Anthologos*, págs. 124-125; Anderson, *El Veintisiete*, pág. 228; Juan Manuel

sin corregir el error, a pesar de incluir a otro antiguo ultraísta como Antonio Espina (aparte del propio Diego y Larrea, que ya estaban en la primera); y la de Onís recoge «el nombre, no la cosa» —como ya señala De Torre en su reseña de 1935— al excluir una serie de poetas propiamente ultraístas y hacer caer de forma inexplicable esta «impropiedad nominal», ultraísmo, sobre Salinas, Guillén, Diego, Lorca y Alberti¹²⁸. Al mismo Salinas no le pasó inadvertida la confusión que introducía ese rótulo de ultraístas cuando reseña la antología de Onís¹²⁹. Idéntica «antihistórica exclusión» detecta De Torre en la *Antología de la poesía española contemporánea (1900-1936)* (1941), de Domenchina, que define como una «sucursal algo tardía» de la de Diego, aunque juzga más objetiva la *Antología de poetas españoles contemporáneos (1900-1933)* de José María Souvirón, no en su primera edición de 1934, pero sí en la segunda, donde recoge noticias y muestras de algunos ultraístas¹³⁰. De Torre no deja de referirse aquí a cómo las antologías poéticas son en ciertos casos «actos de política literaria» y siempre «semilleros de polémicas y discordias»¹³¹. Tiempo antes, al reflexionar sobre el pleito de las antologías, señala que modernamente ha prosperado la antología parcial, en la que se aplica el criterio estético, de grupo o generación, incluso el personal, en lugar del criterio histórico. La parcialidad declarada no merece a su juicio ningún reproche, salvo cuando se disfraza y pretende pasar por objetividad histórica, como en la primera antología de Diego, a la que opone el casi irreprochable criterio historicista de la de Onís¹³².

Bonet (ed.), *Las cosas se han roto. Antología de la poesía ultraísta*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2012, pág. 146; Victoriano Alcántud, *Hacedores de imágenes. Propuestas estéticas de las primeras vanguardias en España (1918-1925)*, Granada, Comares, 2014, pág. 13.

¹²⁸ De Torre, *Historia de las literaturas*, págs. 175-176; Federico de Onís (ed.), *Antología de la poesía española e hispanoamericana (1882-1932)*, Las Américas Publishing, Nueva York, 1961, pág. XXI; García Morales, «De Menéndez Pelayo a *Laurel*», págs. 185-186 y «Federico de Onís», págs. 52-53.

¹²⁹ Anderson, *El Veintisiete*, pág. 101; García Morales, «Federico de Onís», pág. 49; García, «Crítica en simpatía», pág. 130.

¹³⁰ José María Souvirón (ed.), *Antología de poetas españoles contemporáneos (1900-1933)*, Santiago de Chile, Nascimento, 1934, págs. 10-11.

¹³¹ De Torre, *Historia de las literaturas*, pág. 177.

¹³² De Torre, «El pleito de las antologías», págs. 289-291.

Si esta última, catalogada a la vez como una antología panorámica de época y programática de estética (la modernista)¹³³, supone la confirmación de un canon que mira al pasado, la primera de Diego implica la aparición de otro nuevo hacia el futuro¹³⁴. Ese canon de la joven poesía y del 27 en concreto había comenzado a dibujarse en la antología de José Fernández Montesinos *Die Moderne Spanische Dichtung* (1927)¹³⁵ y se fortalece en otras que siguen de cerca el elenco propuesto por Diego: la mencionada de Souvirón¹³⁶, que considera «admirable» a la de Diego¹³⁷ y da anteriormente una conferencia sobre la nueva poesía con muestras antológicas¹³⁸; *Poètes espagnols d'aujourd'hui* (1934), de Mathilde Pomès¹³⁹, que es mencionada por Diego en su prólogo de 1934 —esta hispanista francesa había reseñado favorablemente la edición del 32¹⁴⁰— y comentada junto a la de Souvirón y la segunda edición de *Poesía española* por Altolaguirre, quien

¹³³ Ruiz Casanova, *Anthologos*, pág. 245; Palenque, «La poesía española», pág. 434; Rafael Alarcón, «Las antologías del modernismo», *Ínsula*, 721-722, 2007, págs. 4-7 [5].

¹³⁴ Paulino Ayuso, «Antologías generales», pág. 358.

¹³⁵ Phillips, pág. 33; Paulino Ayuso, «Antologías generales», págs. 360-361; Andrés Soria Olmedo, «José Fernández Montesinos y la poesía española moderna», *Voz y Letra*, VI, 2, 1995, págs. 79-89 [82-89]; Anderson, *El Veintisiete*, pág. 46-47; Morelli, «La Antología», págs. 7-8; Palenque, «La poesía española», págs. 421-423; Francisco Javier Díez de Revenga, «Las antologías de 1934 y la internacionalización de los poetas del 27», *Los poetas del 27: tradiciones y vanguardias*, Murcia, Editorial Universidad de Murcia, 2016, págs. 123-141 [124-127].

¹³⁶ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, pág. 57; Paulino Ayuso, «Antologías generales», pág. 364; Marta Palenque, «Historia, antología, poesía: la poesía española del siglo xx en las antologías generales (1908-1941)», *Historia literaria/Historia de la literatura*, ed. L. Romero Tobar, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, págs. 313-367 [331] y «La poesía española», pág. 432; Anderson, *El Veintisiete*, págs. 98-99; Díez de Revenga, «Las antologías de 1934», págs. 129-133.

¹³⁷ José María Souvirón (ed.), *Antología de poetas españoles contemporáneos*, Santiago de Chile, Nascimento, 1947, 2.^a ed., pág. 9.

¹³⁸ José María Souvirón, *La nueva poesía española. Breve comentario expositivo y antológico*, Santiago de Chile, Nascimento, 1932.

¹³⁹ Anderson, *El Veintisiete*, pág. 102; Díez de Revenga, «Las antologías de 1934», págs. 138-141.

¹⁴⁰ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 50, 83; Teruel (ed.), *Gerardo Diego*, pág. 487; Morelli, «La Antología», pág. 9.

considera 1934 un año de antologías¹⁴¹; y *Cosecha* (1934), de Giacomo Prampolini¹⁴².

Sin embargo, la primera entrega de *Poesía española* también generó contramodelos antológicos, aunque no tanto contramodelos canónicos, como es el caso del citado florilegio de Domenchina, que conoció dos ediciones más, en 1946 y 1947, y la *Antología de poetas españoles contemporáneos en lengua castellana* (1946), de González-Ruano¹⁴³. El primero convierte su antología en un campo de batalla: sin ocultar su resentimiento hacia Diego y la política poética del grupo del 27, alude a «la política cenacular de un grupo de iniciales afines que pretendía acaparar con su virtuosismo mimético y despersonalizado la lírica española»¹⁴⁴. Los llama asimismo «pequeño clan seudoatónomo» y a *Poesía española* «enrarecido florilegio cenacular», «arbitrario florilegio», «pueril simulacro exclusivo de avasallamiento mino-totalitario», «condicionada, mediatizada y tal vez aparential exteriorización antológica»¹⁴⁵; Diego es «infeliz seleccionador putativo de la malhadada antología», «irresoluto aunque osado antólogo», y el Salinas que sale en su defensa «candoroso copartícipe del oscuro contubernio»¹⁴⁶. A Souvirón le reprocha haber seguido el «nada plausible» ejemplo de Diego, quien con los borradores de su «fragorosa e indefendible» antología de 1932 construye en 1934 los cimientos de una antología perfecta (de obra maestra y difícilmente superable califica

¹⁴¹ Altolaguirre, págs. 356-357.

¹⁴² Anderson, *El Veintisiete*, pág. 103; Morelli, «La Antología», pág. 9 y su edición de Giacomo Prampolini, *Cosecha. Antología de la lírica castellana*, Sevilla, Ediciones Ulises, 2014; Palenque, «La poesía española», pág. 436; Francisco Javier Díez de Revenga, «Cosecha. Antología de la lírica castellana», *Monteagudo*, 20, 2015, págs. 299-301 y «Las antologías de 1934», págs. 127-129; Andrea Blarzino, *El hispanismo italiano y la poesía española del primer tercio del siglo XX*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2015, págs. 321-338.

¹⁴³ Soria Olmedo (ed.), *Antología de Gerardo Diego*, págs. 57-59 y *Las vanguardias y la generación del 27*, Madrid, Visor, 2007, págs. 109-110; Marseguerra, pág. 14; Guillén, «La fuerza mítica del 27», pág. 58; Anderson, *El Veintisiete*, págs. 115-116, 198-199; Morelli, «La Antología», pág. 9; Paulino Ayuso, «Antologías generales», págs. 365-367; Palenque, «La poesía española», págs. 439-443.

¹⁴⁴ Juan José Domenchina (ed.), *Antología de la poesía española contemporánea (1900-1936)*, epílogo E. Díez-Canedo, México, Signo, 1946, 2.ª ed., pág. 16.

¹⁴⁵ Domenchina, págs. 26-27.

¹⁴⁶ Domenchina, pág. 29.

la de Onís)¹⁴⁷. Por su parte, González-Ruano, cuya antología fue calificada por Cernuda de «baratillo» por atenerse a un criterio extensivo¹⁴⁸, arremete contra algunas «antologías de amigos y para amigos, tan parciales que no dan siquiera la idea de una escuela, de un movimiento, de un simple grupo de poetas»¹⁴⁹. Se equivoca si piensa en la de Diego, aunque acierta al afirmar líneas antes que, si una antología no es exactamente el cielo y puede ser el limbo, es sin duda un texto con intención de perdurabilidad y tiene «algo de Arca de Noé ante los atroces diluvios del olvido».

Hasta aquí he venido partiendo del punto de inflexión en la forma antológica que supuso en 1932 *Poesía española* a fin de evidenciar que las antologías sirven para revisar la poética dominante y proponer nuevos nombres, para incidir en los procesos de canonización y la dialéctica entre el centro y la periferia. A pesar de concebirse como una antología parcial y de grupo, de la polémica que levantó, acabó convirtiéndose en modelo de otras antologías promocionales, de otras operaciones de política literaria con igual significación histórica para la poesía española del siglo xx. Si concebimos el campo de producción cultural como un campo de fuerzas, las antologías programáticas son espacios de lucha, actúan en el «campo de batalla de la productividad»¹⁵⁰ y reproducen en su organización discursiva las tensiones inherentes al sistema literario, las disputas por la canonicidad y el capital simbólico. Son un escalón para el *gradus ad Parnassum*. La confeccionada por Diego puso en escena al grupo del 27¹⁵¹. La parcialidad fue su gran novedad teórica¹⁵². Sirvió para cohesionar al grupo, para autoafirmarlo frente a otras posiciones del campo literario y dotarlo de mayor conciencia después de la primera presentación en público en el homenaje a Góngora. A la larga convirtió en canónicos a los diez poetas que constituían su grueso y está en el origen de la «generación del 27», un rótulo historiográfico hoy difícilmente

¹⁴⁷ Domenchina, págs. 30-31.

¹⁴⁸ Ruiz Casanova, «Poética y recepción», pág. 157 y *Anthologos*, pág. 127.

¹⁴⁹ César González-Ruano (ed.), *Antología de poetas españoles contemporáneos en lengua castellana*, Barcelona, Gustavo Gili, 1946, pág. 1.

¹⁵⁰ Paulino Ayuso, «Antologías generales», pág. 389.

¹⁵¹ Guillén, «La fuerza mítica del 27», pág. 59.

¹⁵² Marseguerra, pág. 11.

justificable¹⁵³. Estos poetas emplean varias de las estrategias descritas por Bourdieu en su análisis del campo cultural¹⁵⁴. Intuyeron la capacidad canonicizadora de las antologías Salinas, Alberti y naturalmente el propio Diego, aunque también los representantes de otras posiciones del campo, con lo cual la polémica fue inevitable en el plano de la recepción inmediata. Pero la operación de política poética del 27 que representa la antología de Diego no solo constituyó un producto del proceso literario sino también un productor de ese proceso¹⁵⁵, como muestran las antologías y «antilogías» que dialogaron con ella antes y después de la guerra civil.

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA
Universidad de Granada

Fecha de recepción: 06/09/2022 · *Fecha de aceptación:* 09/01/2023

¹⁵³ Francisco Javier Díez de Revenga, «Sentido y justificación del término “generación del 27”, ochenta años después», *Cuadernos del Lazarillo*, 32, 2007, págs. 12-20.

¹⁵⁴ Anderson, *El Veintisiete*, pág. 328

¹⁵⁵ Guillén, «Usos y abusos del 27», pág. 131.